BOLETÍN INFORMATIVO **Nº47** SEPTIEMBRE 2017

CIADGE

"La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para aquellas cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo."
Amelia Valcárcel

ESTHER TORRADO

INVESTIGADORA, EXPERTA EN GÉNERO Y DIRECTORA DE LA INVESTIGACIÓN "DIAGNÓSTICO DE LA PROSTITUCIÓN DE MUJERES EN CANARIAS"

ciadge
centro insular
de información, asesoramiento
y documentación para la
igualdad de género

CABILDO DE TENERIFE

www.tenerifevioleta.es

C/ Bethencourt Alfonso nº 17. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 534 047. Fax: 922 534 058

10

SEPTIEMBRE 2017

03 CIADGE

04 ACTIVIDADES DEL METV

06 ENTREVISTA

09 FORMACIÓN

10 MONOGRÁFICO

12 LEER EN FEMENINO

13 APUNTES DE IGUALDAD

Coordinación técnica
Unidad de Igualdad del Cabildo Insular de Tenerife

Realizado por
Comtigo Comunicaciones

Dirección
Lidia Pestano

Equipo de redacción
Lidia Pestano
Laura R. Mesa

Diseño
E. Estrada

PARA SENSIBILIZAR SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EL CIADGE IMPARTIRÁ 60 TALLERES POR TODA LA ISLA DE TENERIFE

El Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación para la Igualdad de Género (CIADGE) ofrecerá, desde el mes octubre hasta diciembre, 60 talleres con el objetivo de contribuir a la sensibilización de la sociedad tinerfeña sobre la igualdad de género.

Para ello, estas acciones formativas breves tratarán temas como los estereotipos de género, los productos culturales machistas, el feminismo o la prevención de la violencia de género, entre otros.

El CIADGE invita a ayuntamientos y a otras entidades públicas y privadas, interesadas a elegir un taller para su municipio o entidad.

Solicitud de talleres:
Si eres una entidad solicita el taller a través de este FORMULARIO ELECTRÓNICO.
Para más información consultar las CONDICIONES para solicitar los talleres.

También puedes consultar en tenerifevioleta
Más información

¿Has usado sus servicios? ¿Conoces su labor?
http://www.tenerifevioleta.es/que-es-el-centro-insular/

Más información:
C/ Bethencourt Afonso, 17. 38002 Santa Cruz de Tenerife
centroinsulardegenero@tenerife.es

Estamos aquí:

AMELIA VALCÁRCEL BERNALDO DE QUIRÓS

(Madrid, 1950)

Filósofa y uno de los máximos exponentes del feminismo en España, Amelia Valcárcel es actualmente Catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presidenta de la Asociación Española de Filosofía María Zambrano y forma parte del Consejo de Estado desde el año 2006.

Distinguida con la medalla de plata de Asturias 2006 y la de "Promoción de los Valores de Igualdad" del Ministerio de Sanidad, Servicios e Igualdad en 2007, por su lucha por la Igualdad, Valcárcel tiene una amplia trayectoria como docente e investigadora. Ha dirigido y coordinado cientos de seminarios y congresos y ha participado en diferentes proyectos de investigación sobre la posición de las mujeres.

También es autora de obras como 'El concepto de igualdad' (1994), 'La política de las mujeres' (1997), 'Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI' (2000) o 'Feminismo en el mundo global' (2009), que abordan la situación de las mujeres desde diferentes perspectivas y que han sido traducidos a decenas de idiomas.

Glosario

HIPERSEXUALIZACIÓN DE LAS NIÑAS

Sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces en las niñas. Esta hipersexualización es utilizada para vender juegos, muñecas, ropa, maquillaje o joyas, de forma que el erotismo y el valor sexual empieza a calar en la mente de las niñas. Se asocia el éxito social al ser sexualmente atractiva.

¿CÓMO PUEDES RESOLVER TUS DUDAS?
» Llamándonos al 922 534047 o enviándonos un correo a centroinsulardegenero@tenerife.es
» Conócenos mejor a través de nuestra web o en las redes sociales

SAN MIGUEL DE ABONA ACOGERÁ EN OCTUBRE EL IV ENCUENTRO COMARCAL DEL SUR POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

San Miguel de Abona acoge el próximo 28 de octubre el IV Encuentro Comarcal del Sur por la Igualdad de Género 'Mujeres y Procesos Migratorios'. Este encuentro público y social, que incluirá exposiciones, seminarios y actuaciones musicales y teatrales, entre otras actividades, pretende analizar los procesos migratorios desde una perspectiva de género. Se propiciarán espacios de intercambio de conocimientos reivindicando los derechos humanos más fundamentales y se visibilizará la realidad de la migración que afecta de forma tan directa a las Islas, prestando especial atención al papel de las mujeres en este fenómeno.

Impulsado por el Cabildo de Tenerife a través del Marco Estratégico Tenerife Violeta, este evento responde al compromiso con la igualdad que han adquirido todos los Ayuntamientos del Sur de la Isla (Adeje, Arico, Arona, Fasnia, Granadilla de Abona, Guía de Isora, San Miguel de Abona, Santiago del Teide y Vilaflor de Chasna), que forman parte de la Red Comarcal del Sur por la Igualdad de Género.

Más información

GALERÍA EN MOVIMIENTO
- Exposición fotográfica del I Concurso de fotografía "WOW!"
- Otras exposiciones

WORKSHOP COLECTIVO
- Taller multicultural infantil con perspectiva de género.
- Taller de "historias de vidas". Elaboración de un libro con perspectiva de género. Protagonistas: las mujeres asistentes. Tema: la mujer en los procesos migratorios (experiencias propias, ejemplos, relatos, imágenes, etc.)
-Taller de manualidades. Elaboración de objetos propios de alguna cultura que simbolice el papel de las mujeres en la misma.

SEMINARIO
-Mesa debate sobre el papel de las mujeres en los procesos migratorios, centrada en su acceso a los servicios públicos, como ámbito de integración social.

CINE FÓRUM
-Espacio de visualización y reflexión en torno al cine y el trabajo documental que indaga en los procesos migratorios y el papel de las mujeres.

OUTDOOR
-Actuaciones musicales
-Teatro
-*World Café* entre distintos/as participantes. Un rincón destinado a compartir experiencias de vida entre participantes del Encuentro.
-Mural. Elaborado por los/as participantes en el Encuentro.

ciadge
centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género
CABILDO DE TENERIFE

CURSO "COMUNICACIÓN Y GÉNERO" DESTINADO A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN

Dentro de las actuaciones del METV, está previsto el comienzo, el próximo 16 de octubre, del curso "Comunicación y género", una acción formativa destinada fundamentalmente a profesionales de la comunicación, periodistas y estudiantes de periodismo.
Este curso pretende mejorar la formación del alumnado de periodismo y de profesionales de la comunicación con el objetivo de lograr una información no sexista, aportando estrategias e identificando indicadores. También abordará las violencias machistas. Todas las materias serán presentadas y analizadas a partir de ejemplos concretos de información de los diferentes medios de comunicación, escritos y audiovisuales, y de las informaciones de los gabinetes de comunicación.

Modalidad: Semipresencial (20 horas online y 10 presenciales)

Fecha: 16 de octubre

Más información: centroinsulardegenero@tenerife.es o en tenerifevioleta.es

¿ALGUNA VEZ HAS HECHO ESTAS PREGUNTAS EN UN PROCESO DE SELECCIÓN?

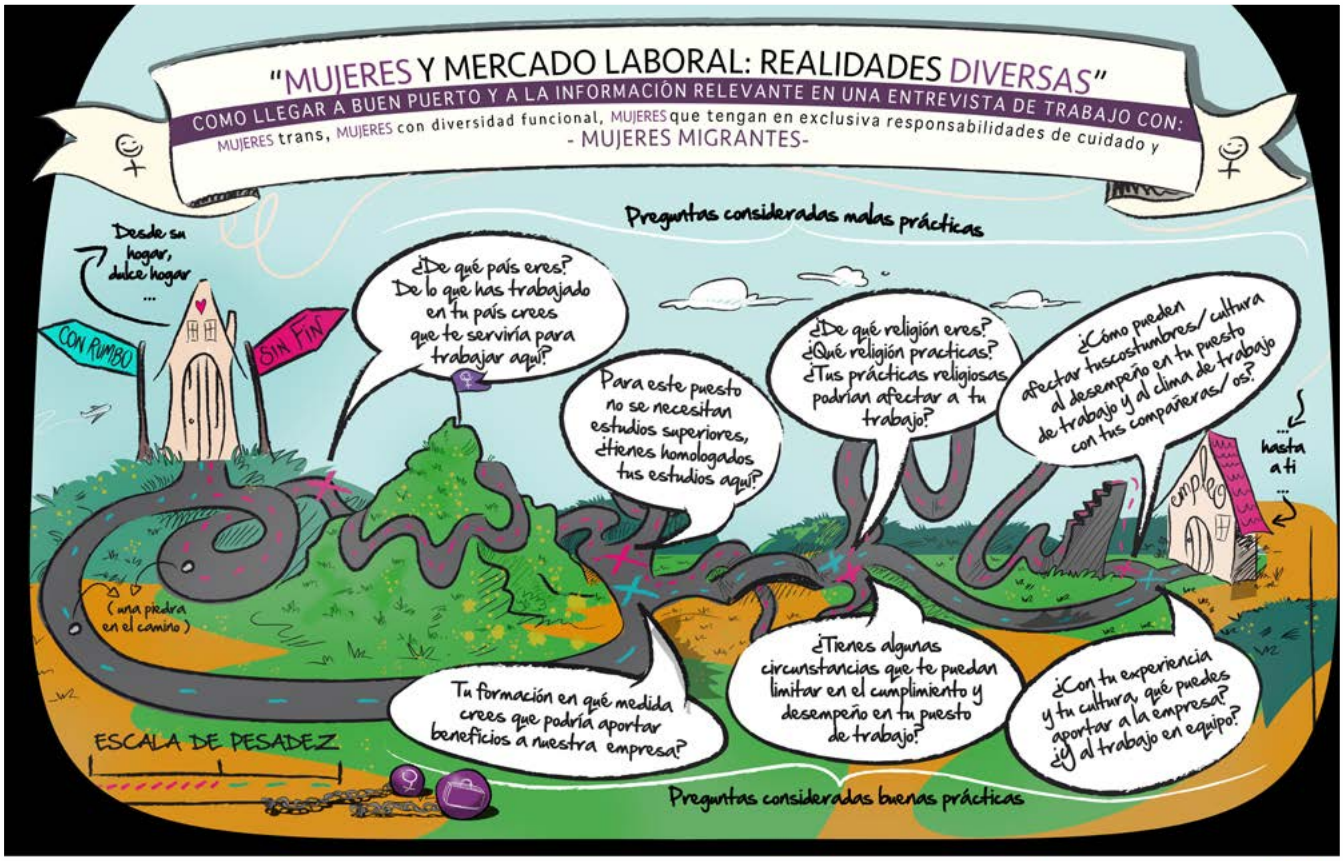

Ya está en marcha una nueva etapa de la campaña 'Mujeres y mercado laboral: realidades diversas', destinada al empresariado y a los equipos de recursos humanos.

Para ello se han desarrollado cinco infografías donde se ejemplifica de forma clara y sencilla cuestiones que no deben preguntarse en un proceso de selección, fundamentalmente porque son irrelevantes de cara a valorar la profesionalidad y lo que la persona puede aportar a la empresa, y cuáles sí son convenientes.

La campaña tiene como objetivo desterrar los mitos en torno a la contratación de mujeres con diversidad funcional, trans, migrantes y monomarentales

+ info sobre la campaña

ESTHER TORRADO

"EL HOMBRE VA A LA PROSTITUCIÓN PORQUE, EN SU ESTRUCTURA DE VALORES, COMPRAR MUJERES ES LÍCITO"

Esther Torrado es profesora e investigadora de la Universidad de La Laguna (ULL), experta en género, migraciones, prostitución y trata. Ha dirigido la investigación 'Diagnóstico de la prostitución de mujeres en Canarias', cuyos resultados se han publicado recientemente. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, ha trabajado desde los años 90 en proyectos vinculados a las mujeres. Además, actualmente imparte clases en el Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad de la ULL y está vinculada al Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres (IUEM). En la entrevista nos cuenta la importancia de la percepción que tiene la ciudadanía de la prostitución, desmontando mitos como que "es la profesión más antigua del mundo". "Es la forma de explotación más antigua", enfatiza. Por otra parte, pone el acento en el demandante de este servicio como responsable de que existan las redes de trata de mujeres y niñas y de la explotación sexual de las mujeres. La educación igualitaria y la sensibilización a la sociedad, sobre todo a los hombres, para que dejen de verlo como algo lícito, son los ejes prioritarios para abordar la realidad de la prostitución.

> "En Canarias coexisten en los mismos espacios mujeres víctimas de trata y mujeres en situación de prostitución, unas forzadas por la coacción (la Trata) y otras por la necesidad (la pobreza)"

Ha dirigido un estudio sobre la prostitución en Canarias. ¿Cuáles son las principales conclusiones que arroja el Diagnóstico en las Islas?
En este estudio se ha analizado la situación de las mujeres en prostitución en Canarias, los perfiles, los procedimientos en los reclutamientos y el tipo de prostitución, a través de entrevistas en profundidad, así como la percepción y el tipo de atención que se les está ofreciendo desde el ámbito de los servicios públicos y las organizaciones sociales de ayuda.
Hemos podido conocer la actual diversificación del sistema prostitucional en Canarias (la de calle, de piso, de club, online), así como el incremento de la demanda sobre todo en las islas de Tenerife y Gran Canaria. También el estudio revela, que la mayoría de las mujeres no desea estar en la prostitución, y que coexisten en los mismos espacios mujeres víctimas de trata y mujeres en situación de prostitución, unas forzadas por la coacción y otras por la necesidad. A esto se une, la vulnerabilidad y en el caso de las mujeres extranjeras la ausencia de regulación administrativa de residencia y trabajo, lo que incrementa esta vulnerabilidad y sus posibilidades de salida. Otra importante conclusión, es que la mayoría han sufrido violencia física, sexual o económica por parte de proxenetas, tratantes o demandantes y el fenómeno de la prostitución circular, con el trasvase temporal a zonas por temporadas y en función de la demanda que solicita "carne fresca, nueva y variada".

¿Cuáles fueron las principales conclusiones extraídas de los grupos de discusión con profesionales que intervienen en la prostitución?
La mayor parte de los profesionales que han participado en estos grupos de discusión y que pertenecen a distintos recursos tales como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Servicios de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Servicios Sociales, voluntarios y profesionales de ONGs especializadas como Médicos del Mundo o las Oblatas, consideran que la prostitución es una forma de violencia. Una minoría no percibe la estrecha interrelación entre la prostitución y la trata, a pesar de que la trata es el surtidor de la prostitución. Estos profesionales demandan educación sexual igualitaria desde la infancia e incorporadas en el sistema educativo, donde niños y niñas aprendan otros modelos de sexualidad, así como políticas públicas con campañas de disuasión de la demanda prostitucional, prestaciones sociales y recursos para prevenir y atender a las mujeres que desean abandonar la prostitución, con profesionales especializados.

¿Cómo ha evolucionado la prostitución en Canarias?
La prostitución en la actualidad forma parte de un sistema internacional global, constituye una red de redes criminales, que además están interrelacionadas con el narcotráfico y el terrorismo, siendo una de las actividades más lucrativas del mundo, junto con las drogas y las armas. Es muy difícil tener un censo de mujeres en situación de prostitución y también de consumidores. Pero lo que sí se sabe es que ha aumentado y que cada vez hay mayor número de redes de tráfico en más países de Europa y un mayor número de mujeres y niñas conferidas al mundo de la prostitución, lo que se traduce en que cada vez hay una mayor demanda por parte de los hombres que necesita ser cubierta a través del negocio ilícito de la trata con fines de explotación sexual.

Existe un sector de la sociedad favorable a la legalización de la prostitución que argumenta que la mayoría de mujeres que se prostituyen lo hacen porque quieren ¿Qué opinión le merece?
Es posible que estas personas, sin mala intención, mantengan estos argumentos que, desde mi punto de vista, están anclados en un imaginario del pasado o en mitos que idealizan la actividad. Por tanto, estamos hablando de personas que desconocen la realidad actual de la mayoría de las mujeres y niñas en prostitución. También debieran conocer que actualmente está estrechamente vinculada a las redes de trata y narcotráfico. Por tanto, afirmar que es la profesión más antigua del mundo es un auténtico despropósito, no es ni más ni menos que una de las formas de explotación más antiguas del mundo.

También están los que se amparan en la defensa de los derechos de las mujeres, cuando en realidad los grandes beneficiarios son los lobbies formados por proxenetas, intermediarios y demandantes. Esta regularización no beneficia a la mayoría de las mujeres en prostitución que son vulnerables, pero si convierte a los proxenetas en dignos empresarios y a los puteros en lícitos clientes. Mantener la posición de legislar para las minorías autónomas y empoderadas de mujeres, que sinceramente en mi trabajo de campo no las he encontrado, es un argumento falaz, pues está fehacientemente contrastado a través de los innumerables estudios internacionales, que la mayor parte de las mujeres en situación de prostitución están obligadas por la fuerza de la coacción, es decir por la Trata o por la fuerza de la necesidad, la pobreza.

Pero lo más nefasto socialmente hablando, es que aquellos que defienden la prostitución como una profesión, en realidad están lanzando un mensaje, no solo a las mujeres y a las niñas en situación de prostitución, sino a todas las mujeres del mundo "la prostitución es una opción lícita cuando la sociedad fracasa en las políticas de igualdad y les niega otras opciones". Pero también está lanzando un mensaje a los hombres, puteros o no "el acceso a los cuerpos de las mujeres es lícito y carece de responsabilidad ética o jurídica". Por ello, vincular y confundir

"El estudio revela que la mayoría de las mujeres no desea estar en la prostitución y que han sufrido violencia física, sexual o económica"

"La Trata es el surtidor de la prostitución"

la actividad prostitucional con la libertad sexual es nefasto, puesto que el objeto de la sexualidad es el placer y en la prostitución el demandante compra dominio y la otra persona obedece y no disfruta.

¿Cuál es el perfil del demandante de prostitución en Canarias? ¿Y el de la mujer que ejerce la prostitución?
Con respecto a la tipología de putero o demandante no existe un perfil en particular. El factor de riesgo para ser demandante de prostitución, es ser hombre y el factor de riesgo para estar en prostitución es ser mujer en situación de vulnerabilidad o riesgo social. Cualquiera puede ser demandante, hombres de distintas ideologías, religiones, edades y estados civiles. Hablamos de hombres de distintas clases sociales, profesiones, nivel de estudios o procedencias, sin embargo todos ellos comparten espacios y prácticas cuando se trata de la prostitución. Podríamos decir que se trata de hombres con una concepción machista de la sexualidad y de las mujeres. Muchos de ellos, sobre todos los jóvenes, son consumidores tempranos y habituales de pornografía que posteriormente desean ejecutar aquellas prácticas que han visualizado. Se trata en definitiva de hombres que pueden ser nuestros padres, parejas, hermanos, hijos, amigos, compañeros de trabajo o partido.

¿Qué busca un hombre cuando va a la prostitución?
Según las épocas han existido mitos que han servido para justificar y normalizar el consumo prostitucional de los hombres, apelando a razones de tipo fisiológicas, biológicas e incluso sociales. Pero la explicación es muy sencilla, el hombre va a la prostitución porque en su estructura de valores comprar mujeres es lícito y normal. En realidad lo que está comprando es dominio y sumisión, no sexo, porque muchos hombres tienen pareja y manifiestan estar satisfechos sexualmente.

Según un estudio de ámbito nacional uno de cada tres hombres ha consumido alguna vez prostitución, aunque yo creo la cifra es más alta y la demanda en los jóvenes va en aumento. Estos jóvenes consideran que demandar prostitución es lícito y lo enfocan desde una perspectiva mercantilista, como el que va a comprarse unos vaqueros, sin ninguna consecuencia ética. Sin embargo, a pesar de que el hombre que demanda es el responsable de la prostitución y la trata, su demanda queda invisibilizada y su responsabilidad social neutralizada. Se ve en los medios de comunicación, donde las noticias ponen el foco en la parte más débil del sistema, las mujeres en prostitución, emitiendo frecuentemente imágenes de mujeres cosificadas fomentando su estigmatización. Sin embargo, se conserva con celo el anonimato de los llamados "clientes", a pesar de que la prostitución es un problema social que han creado los hombres, pero que lo sufren las mujeres y las niñas.

En su opinión ¿existe algún país que haya aplicado un modelo a imitar para afrontar la realidad de la prostitución?
A mí me parece que el mejor observatorio de las políticas públicas en prostitución es Suecia. Llevan trabajando con ahínco desde el año 1999, cuando aprobaron una ley de corte abolicionista más allá de la mera declaración de intenciones. Esta ley, ha ido acompañada de medidas jurídicas, políticas y económicas, penalizando la demanda y ofreciendo a las mujeres la posibilidad de salir de la prostitución. Además, se llevan a cabo campañas de disuasión de la demanda y de sensibilización desde la infancia. Después de casi 20 años de estas políticas, las redes de trata son apenas inexistentes en Suecia. A ella se están sumando Noruega y Francia recientemente.
A la vez existe un modelo opuesto en Holanda o Alemania, que se han convertido en verdaderos prostíbulos. Ya se han creado barrios enteros dedicados a la prostitución y las redes de Trata han aumentado en ambos países. El objetivo del Gobierno alemán de legalizar la prostitución para fomentar derechos laborales a las mujeres, no se ha logrado, sino que ha contribuido para que los hombres tengan libre acceso a los cuerpos de las mujeres e impunidad.

Basándose en los resultados de su estudio ¿Qué cambios normativos, educativos y sociales plantearía?
Es necesario trabajar desde la infancia una educación sexual igualitaria en el currículum educativo. Por otra parte, se deben llevar a cabo acciones de sensibilización a la sociedad para que entiendan que la prostitución es una forma de violencia, y campañas dirigidas a los demandantes, increpándoles como responsables de la trata, prostitución y abuso de menores.

Todo esto debe ir acompañado necesariamente de recursos y apoyos a las mujeres que desean abandonar la prostitución o para las que huyen de las redes de Trata. También es necesaria formación a profesionales, para que las intervenciones se ajusten a las realidades actuales de las víctimas. En cuanto a la parte normativa, está claro que el camino es la abolición, pero es el Estado el que tiene que dejar de mirar para otro lado. En España tanto el ejercicio como el consumo de la prostitución y hasta el proxenetismo, es legal. Somos un país de barra libre.

¿Nos podría hablar del próximo Diagnóstico en el que ya están trabajando?
En esta ocasión nos vamos a centrar en los hombres demandantes de prostitución en Canarias a través de entrevistas en profundidad y en conocer a través de una encuesta, la percepción que tiene la ciudadanía canaria de la prostitución de mujeres.

ciadge
centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género
CABILDO DE TENERIFE

LA VIII EDICIÓN DE LA ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD COMIENZA EN OCTUBRE DE 2017

La octava edición de la formación online gratuita de la Escuela Virtual de Igualdad mantiene abierta la inscripción hasta julio de 2018. Actualmente cuenta con ocho especialidades formativas: seis módulos de Igualdad de Oportunidades y dos módulos de igualdad en las Empresas.

CURSOS

Nivel básico

- "Sensibilización en igualdad de oportunidades". 30 horas
- "Formación en igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad". 40 horas

Nivel avanzado

Tendrán una duración de 65 horas cada uno.

- "Igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en el ámbito de empleo"
- "Igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en Servicios Sociales"
- "Igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en la empresa"
- "Igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en el ámbito Jurídico"

Igualdad en las Empresas

- "Diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas". Nivel Básico y nivel avanzado

Modalidad: Online

Preinscripción
Contacto

CLECE CONVOCA LA III EDICIÓN DE LOS **PREMIOS COMPROMISO**

El grupo Clece, comprometido con el Marco Estratégico Tenerife Violeta e integrante de la RIIGTV (Red Insular de Igualdad de Género), ha convocado la III Edición de los Premios Compromiso, vinculados a la prevención y a la lucha contra la violencia de género.

El objetivo de estos premios, al que podrán presentarse candidaturas de toda España, es reconocer la labor que están desarrollando las entidades sociales y los medios de comunicación para ayudar a las personas víctimas de la violencia de género y para promover su integración laboral.

Plazo de presentación de los proyectos sociales:
20 de septiembre de 2017

Premios:

- Mejor Proyecto Social (tres premios). Dotado con 10.000 €
- Mejor trabajo periodístico Dotado con 7.000 €
- Premio Especial del Jurado a la personalidad más relevante

Más información

XVIII PREMIO DE ENSAYO **CARMEN DE BURGOS**

La Diputación Provincial de Almería convoca la XVIII edición del Premio de Ensayo Carmen de Burgos para favorecer la investigación y el conocimiento sobre mujeres, igualdad y género.

Género: Ensayo
Dirigido a: Personas residentes en España
Premio: 3.000 euros
Plazo de presentación:
26 de septiembre de 2017

Más información

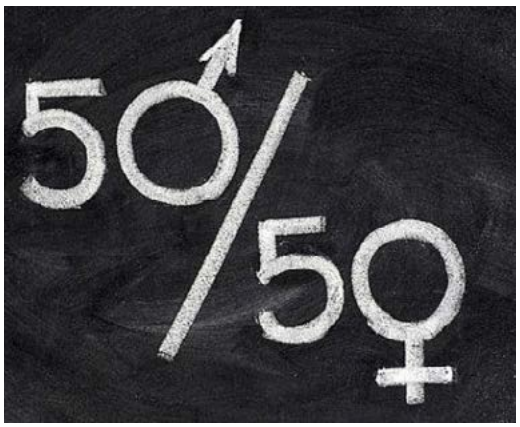

XX CERTAMEN LITERARIO SOBRE **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

La Fundación Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de San Fernando convoca el XX Certamen Literario sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Este concurso abre un espacio de reflexión en el ámbito cultural en el que la mujer y su derecho a la igualdad de oportunidades es la protagonista.

Género: Relato
Dirigido a: Sin restricciones por nacionalidad o residencia
Premio: 1º premio de 1.000 euros y 2º premio de 600 euros
Plazo de presentación:
29 de septiembre de 2017

Más información

Foto: HARANDANE DICKO (ONU)

LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO AUMENTA LA POBREZA DE LAS MUJERES

7 DE CADA 10 PERSONAS EN POBREZA EXTREMA EN EL MUNDO SON MUJERES

En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 se reflejaba la urgencia de abordar la relación entre las mujeres y la pobreza y la necesidad de llevar a cabo acciones para mejorar su vida. Desde entonces se han realizado avances, pero aún 7 de cada 10 personas en situación de pobreza extrema en el mundo son mujeres (536,9 millones). Según datos de ONU Mujeres solo reciben el 10% de la ayuda destinada a la agricultura, las actividades forestales y la pesca y poseen menos del 20% de las tierras a nivel mundial.

La discriminación de género provoca que las mujeres tengan menos recursos para hacer frente a la pobreza extrema. Por tanto, tienen mayor probabilidad de ser las últimas en alimentarse, de acceder a la sanidad y a la educación y quedan relegadas a las tareas domésticas no remuneradas porque tienen menores opciones de conseguir un contrato laboral o emprender. Esta situación de vulnerabilidad, por el solo hecho de ser mujeres, las expone además, en muchos casos a la explotación sexual en su lucha por sobrevivir. También en el ámbito educativo son ellas las que tienen menos oportunidades de asistir a la escuela. Sólo el 23% de las niñas pobres de las zonas rurales del África Subsahariana finalizan primaria y dos tercios de las 796 millones de personas adultas analfabetas en el mundo son mujeres, según el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

Su escasa representación, además, en el poder político en la mayor parte de países del mundo y en la toma de decisiones en el ámbito social añade un factor de marginación adicional. Por ejemplo, sus decisiones sobre cómo gestionar cualquier economía o cómo compartir beneficios y costos no son tenidas en cuenta.

Beneficios del empoderamiento económico femenino

El empoderamiento económico de las mujeres es clave para revertir esta situación de desigualdad y además es positivo para el crecimiento económico. Las mujeres podrían aumentar sus ingresos hasta en un 76% si se superaran la brecha salarial y la de participación en el empleo, aportando a la economía un valor global de 17 billones de dólares estadounidenses. A su vez, que las mujeres ocupen puestos de liderazgo en una empresa aumenta la productividad y la eficacia organizacional.

Pese a ello las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de trabajar en el empleo informal, a lo que se suma la gran desigualdad en el uso del tiempo. Cuando ellas combinan trabajo remunerado y no remunerado dedican menos tiempo a la educación, ocio o cuidado propio.

Un mayor nivel educativo de las niñas y mujeres ha contribuido aproximadamente al 50% del crecimiento de la economía de los países de la OCDE

ciadge
centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género
CABILDO DE TENERIFE

Aunque haya habido avances en los últimos 50 años, en la mayor parte de los países del mundo ellos dedican más tiempo al ocio y ellas a las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas.

También cabe destacar que en la mayoría de los países las mujeres ganan de media entre un 60 y un 75% del salario de los hombres, según datos del Banco Mundial. Los factores que alimentan esta cifra son que las mujeres tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad, a trabajar en el sector informal o en sectores no organizados, y sin representación sindical.

Uno de los sectores fundamentales para paliar la pobreza, la agricultura, arroja información relevante sobre el por qué las mujeres son más pobres. Según la Organización para la Alimentación y la Agricultura poseen menos del 20% de las tierras a nivel mundial.

Las mujeres son las encargadas de preparar hasta el 90% de las comidas en los hogares de todo el mundo y representan el 43% de la fuerza agrícola en los países de desarrollo y más del 50% en Asia y África. Pero solo reciben el 10% de la ayuda destinada a la agricultura, las actividades forestales y la pesca. Además, casi el 90% de las 143 economías estudiadas registra al menos una diferencia legislativa que restringe las oportunidades económicas de las mujeres.

Otra de las claves para lograr el empoderamiento de las mujeres es la educación. Así, un informe de la OCDE (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo) asegura que un mayor nivel educativo de las niñas y mujeres ha contribuido aproximadamente al 50% del crecimiento de la economía de los países de la OCDE durante los últimos 50 años. Más de la mitad de este aumento se debe a que las niñas tuvieron acceso a niveles superiores de educación y al logro de una mayor igualdad en la cantidad de años de formación entre hombres y mujeres. También se ha demostrado que un mayor nivel de instrucción disminuye la mortalidad infantil (cada año adicional de formación para mujeres en edad reproductiva disminuye la mortalidad infantil en un 9,5%).

El reto de empoderar a las mujeres se ha convertido en fundamental para acabar con la feminización de la pobreza. Queda un largo camino por recorrer, pero con las acciones adecuadas en el ámbito político, social y económico se puede revertir esta asociación entre pobreza y mujer.

Las mujeres podrían aumentar sus ingresos hasta en un 76% si se superaran la brecha salarial y en la participación en el empleo

Foto: Kate Holt_Shoot The Earth_ActionAid

Fuentes

http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures
http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/poverty
https://elpais.com/elpais/2017/07/11/planeta_futuro/1499801158_998472.html

Las mujeres reciben solo el 10% de las ayudas destinadas a la agricultura, la pesca y las actividades forestales

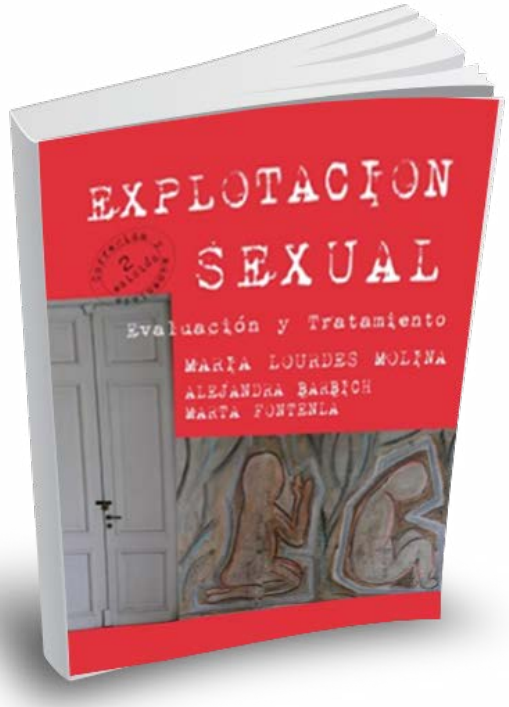

EXPLOTACIÓN SEXUAL. EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO

MARÍA LOURDES MOLINA, ALEJANDRA BARBICH, MARTA FONTENLA

María Lourdes Molina, Alejandra Barbich y Marta Fontenla analizan en 'Explotación Sexual' los daños múltiples y profundos que causa la explotación sexual a las mujeres.

Este trabajo se centra en las intervenciones orientadas a la prevención, tratamiento, la reducción del daño a las víctimas y la desarticulación de los círculos violentos que vulneran su libertad. Su objetivo: Reducir los riesgos de explotación a los que están expuestas las mujeres y niñas.

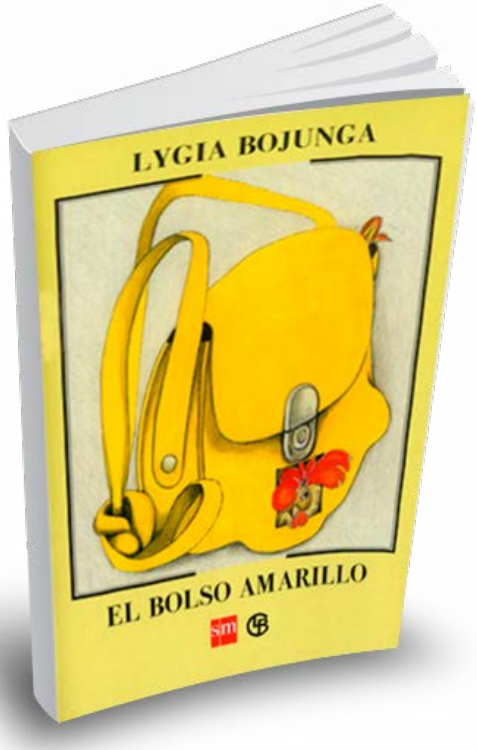

EL BOLSO AMARILLO

LYGIA BOJUNGA

Este libro cuenta la historia de una niña que reprime tres deseos: ser mayor, haber nacido niño y convertirse en escritora, y que esconde en un bolso amarillo.

Estos tres deseos le suponen un conflicto consigo misma y con su familia, dado que se rebela contra la estructura familiar tradicional. Durante el relato ella contará su vida diaria mezclando el mundo real con su imaginación, a través de un sendero de amigos secretos, fantasías y aventuras, mientras recorre el camino de su afirmación como persona.

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HAN FIRMADO UN PACTO DE ESTADO CON 212 MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO CUMPLE LAS EXPECTATIVAS

Las 212 medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ya son una realidad, pese a las críticas que han suscitado. La votación de la Comisión de Igualdad para su aprobación contó con 29 votos a favor y 7 abstenciones de los grupos parlamentarios. El último paso para la aprobación definitiva de estas medidas es que las ratifique el Pleno del Congreso en septiembre.

Entre las iniciativas de este pacto destacan que se establecerán mecanismos para que las mujeres sean consideradas víctimas de violencia machista sin necesidad de interponer una denuncia o que las mujeres que sufran violencia de género y perciban la renta activa de inserción de 426 euros puedan cotizar a la Seguridad Social. También está contemplada la inclusión en todos los niveles educativos de materias que fomenten los valores igualitarios.

En el ámbito judicial se pacta que la confesión del crimen o la reparación del daño dejan de ser atenuantes en las condenas de maltrato.

Críticas a las carencias del Pacto de Estado

Entre las objeciones que han realizado, fundamentalmente los partidos de la oposición, a las medidas del Pacto de Estado, se encuentran el escaso detalle en las partidas presupuestarias, que no existe legislación para ponerlas en marcha, ni un calendario para aplicarlas, o que los vientres de alquiler y la prostitución no han sido considerados violencia de género.

El documento ha recibido, además, una dura reprobación por parte del partido feminista, para el que es una "repetición de normas que ya contiene la Ley de Violencia de Género".

Destacan que en estas propuestas no se ha contemplado la retirada de la custodia, la patria potestad y/o el régimen de visitas de los padres maltratadores o que no se establece la prisión preventiva de los acusados ni se obliga a cumplir de forma íntegra las penas. Además, tampoco se reforma el artículo 416 de la LECr que permite a la mujer no declarar contra el maltratador.

En su paso por el Senado para ratificar el Pacto de Estado, las iniciativas han aumentado pasando a ser 267 medidas en lugar de 212. Cabe destacar que entre ellas se incluye que se realicen las modificaciones legislativas necesarias para otorgar protección a las víctimas que se hallen incursas en situaciones de sustracción internacional de menores, cuyo origen sea una situación de violencia de género.

Más información en Público

EL MERCADO LABORAL DISCRIMINA A LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

La multa de 25.000 euros que la Inspección de Trabajo de las Islas Baleares ha impuesto a Iberia por realizar tests de embarazo a las mujeres en los procesos de selección vuelve a poner el foco en la vulneración de derechos que viven las mujeres en las entrevistas de trabajo.

Para el conceller de Trabajo de las Islas Baleares, Yago Negueruela, estas multas deberían de ser más elevadas debido a que es considerada una infracción muy grave. Preguntas como ¿Quieres tener hijos/as? o ¿Estás casada? son ilegales en un proceso de selección, aunque es una realidad cotidiana en todos los sectores.

Otro ejemplo de este tipo de discriminación son los contratos de algunas deportistas, donde les imponen una cláusula antiembarazo que implica la rescisión inmediata del mismo sin indemnización.

Más información en ElDiario.es

IX ENCUENTRO MUJERES RURALES DE TENERIFE

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales el Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Guía de Isora, organizan el IX Encuentro Mujeres Rurales de Tenerife dedicado a los cultivos subtropicales de nueva introducción, que tendrá lugar en el Auditorio de Guía de Isora el 26 de octubre a las 17:00 horas.

La jornada, que está dirigida a mujeres vinculadas con la actividad agraria, contará con un panel de experiencias de agricultoras, una exposición de fotografía sobre mujeres en el sector del plátano y una degustación que muestra las posibilidades de los cultivos subtropicales.

Información e inscripción
Agencia de Extensión Agraria de Guía de Isora
Tfno 922 447925
www.agrocabildo.org

AgroCabildo
CABILDO DE TENERIFE